

Montevideo, 31 de Agosto 2020

Vista la solicitud del Consejo a las Comisiones de Carrera sobre flexibilizar previas para los cursos de segundo semestre de 2020 (Res. CFI 131, 30.06.2020) y considerando la resolución de la Comisiones de carrera de Producción y Mecánica y Naval, se resuelve reducir a 90 créditos aprobados como mínimo para cursar la unidad curricular Costos para Ingeniería . La resolución será válida para todas las carreras que tomen la Unidad Curricular.